T

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

91

En la ciud.d de Loxa en veinte y nueve dias del mes de Junio de mill y seiscientos y cinquenta años yo el escribano notifique el nonbramiento de alcalde de la hermandad hecho en el cauildo antecedente en el estado de hijos dalgos a don Fran.co Garcia de alcaraz vs.o desta ciud.d el q.l lo aceto y juro conforme hacer el deber en presencia de su m.d el s.r licenciado don martin perez ferrer corregidor de esta dicha ciud.d el q.l visto la dicha acetacion dio la posesion del dicho oficio de alcalde a el dicho don Fran.co Garcia y en señal de ella le entrego la vara de tal alcalde el q.l la rrecivio en presencia de mi el escriuano y testigos de que doy fe. testigos don Pedro felices de Vreta don antonio Perez franco vs.o de Loxa y lo firmaron de que doy fe.

El l.do don Min Perez ferrer

Don Fran.co g.a de alcaraz

Ante mi

Aguirre